



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 2006/2018 LEGAJO DE PERSONAL</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero 2019 Primero,- Mediante Oficio Comuniquese A La Autoridad Que Las Renuncias Se Genearon En Este Juzgado Al Cargo Unicamente De Maria Victorina Jimnez Gonzalez En Su Carcter De Comisario Por Jubilacion. Segundo.- Medinate Oficio Remitase Documeno Impreso Y Digital Al Corero Institucional El Curriculum Actualizado Al Suscrito Juez</p>
<p>EXP . 1474/2009</p>	<p>Auto De Fecha: 01 De Febrero 2019 Téngase A Guillermo Pelaez Alvarez, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Como Lo Solicita Expídase A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio; Autorizando Para Recibir las A La Profesionista Que Indica, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina Debiendo Comparecer Con Identificación Oficial Vigente Con Copia Para Que Sea Agregada A Las Actuaciones, A Fin De Recibir Las Copias Solicitadas Previa Razón De Entrega Que Obre En Autos.</p>
<p>EXP . 1100/2000</p>	<p>Auto De Fecha: 29 De Enero 2019 Unico.- Hagase Saber A Manuel Aguirre Flores Que No Ha Lugar A Proveer De Con Formidad Su Escrito En Virtud De Que El Promovente No Exhibio Dicho Instrumento.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0750/2018

Auto De Fecha: 31 De Enero 2019
Unico.- Hágase Saber A Patricia Hernandez Guzman, Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Escrito De Cuenta, Toda
Vez Que No Es Parte Dentro Del Presente Juicio.

EXP . 0712/2018

Auto De Fecha: 29 De Enero 2019
Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia.
Unico.- Haciéndose Constar La No Comparecencia De Ninguna De Las Partes, A Pesar De Estar Citados Para Ello.
Se Declara Desahogado El Material Probatorio Sin Necesidad De Requerir A Las Partes Para Formular Alegatos Ante Su Inasistencia.

EXP . 0708/2018

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia.
Unico.- Estando Presente La Parte Actora María Del Rosario Reyna Vázquez Ortíz Se Hace Constar La No Comparecencia De La Parte Demandada Carmen Ortíz De Vázquez O Carmen Ortíz Mendez, María Del Socorro Armenta Díaz Y Notario Público Número Quince De La Ciudad De Puebla, A Pesar De Estar Debidamente Notificados Se Desahoga El Material Probatorio Se Cierra La Presente Audiencia



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0658/2018

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y
Citación Para Sentencia.
Unico.- Haciéndose Constar
La No Comparecencia De Las Partes A Pesar De Estar
Citados Para
Ello.
A Continuación, Se Procede Al Desahogo De Los Medios
De Prueba
Ofrecidos Por Ana Graciela Hernandez López Por Su
Representación.

EXP . 0512/2014

Auto De Fecha: 01 De Febrero 2019
Unico.- De Igual Forma Compareció En Forma Personal
Y Mediante Escrito Roberto Olmos Benítez En Su
Carácter Apoderada Legal Del Instituto Del Fondo
Nacional De La Vivienda Para Los Trabajadores, Para El
Efecto De Formular La Postura Que De Su Escrito Se
Advierte, Por Lo Que, Se Tiene Al Ocurante Formulando
En Tiempo Y Forma Su Postura, Por La Cantidad De
\$332,000.00, Respecto Del Inmueble Identificado
Se Procede A Atender La Petición Del Ocurante En Su
Escrito Presentado El Dos De Enero Del Dos Mil
Diecinueve, Por El Cual Solicita Se Le Adjudique El
Departamento
Hágase Saber Al Deudor Que Puede Liberar Sus Bienes
Pagando Íntegramente El Monto De Sus
Responsabilidades, Antes De Causar Estado El Auto De
Fincamiento Del Remate.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0964/2014 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero 2019</p> <p>Único. Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe La Juez De Exhortos De La Zona Metropolitana De Puebla, Por El Cual Devuelve El Medio De Comunicación Procesal Que Esta Autoridad Le Envío Para Ser Diligenciado; Consecuentemente, Y Con Su Contenido Dése Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.</p>
<p>EXP . 0928/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero 2019</p> <p>Unico.- Tengase A La Parte Demandada Dando Contestaxcion A La Demanda Instaurada En Su Contra , Dese Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Objete Material Probatorio</p>
<p>EXP . 1098/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero 2019</p> <p>Único. Como Lo Solicita Rubén Ortiz Zamora Parte Actora, Expídansele A Su Costa Copias Certificadas Por Duplicado De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Quedando Autorizados Para Recibir las La Parte Actora Ó Su Abogado Patrono, Debiendo Asistir Con Identificación Oficial Vigente Con Copia Para Que Sea Agregada A Las Actuaciones, Previa Razón De Entrega Que Conste En Autos.</p>
<p>EXP . 0408/2016</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero 2019</p> <p>Único.- Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Notario Público Número Uno Del Distrito Judicial De Puebla, Mediante El Cual Remite Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa, Por Los Motivos Que Expresa En La Misiva De Cuenta; Consecuentemente Y Con La Llegada De Las Actuaciones, Dése Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.

EXP . 1050/2018

Auto De Fecha: 23 De Enero 2019
Unico.- Shace
Constar La No Comparecencia De La Parte Actora , Se Hace Efectivo
El Apercibimiento Con El Que Se Previno En Proveido De Fecha Veintiuno De
Noviembre Del Dos Mil Dieciocho, A La Parte Actora;
Decretandose El
Sobreseimiento Del Presente Juicio; Consecuentemente, Se
Pone A Disposición De La Citada Accionante O De Su Abogado Patrono, Los
Documentos Que Acompañó A Su Demanda,
Señalándose Para Tal Efecto
Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina

EXP . 0892/2014

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Unico.- Hagase Saber A Acela Flores Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado En Virtud De Que En Autos No Consta Que Se Haya Declarado Fincado El Remate, Por Lo Que Se Desecha Su Escrito De Cuenta

EXP . 0336/2017

Auto De Fecha: 29 De Enero 2019
Unico.- Unico. Téngase A Blanca Guadalupe Chánez González
En Su Carácter De Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Exhibiendo Mediante Ficha De Deposito Expedida Por La Institución Bancaría Denominada Bbva



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Bancomer, Sociedad Anónima De Capital Variable
En Consecuencia Realicence Las
Gestiones Administrativas Necesarias Para Reportar El
Ingreso Del Citado
Numerario Al Departamento De Depósitos, Fianzas Y
Multas Del Tribunal
Superior De Justicia Del Estado; Por Lo Tanto Dese Vista
Al Acreedor Para Que
Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su
Derecho E Interés Legal Corresponda.

EXP . 0970/2018

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Unico.- Téngase Al Vocal Del Registro Federal De
Electores, Del Instituto Nacional Electoral, Haciendo Las
Manifestaciones Que De Su Oficio Se Deducen, Con Su
Contenido Dese Vista A La Parte Actora Para Que Dentro
Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su
Derecho E Interés Legal Convenga.

EXP . 1580/2014

Auto De Fecha: 29 De Enero 2019
Resolucion
Unico.- Se Aprueba La Liquidacion De Sentencia Por La
Cantidad De \$ 541,825.22 Msma Que Comprende Suerte
Principal E Intereses Ordinarios Y Moratorios Calculados
Al Mes De Junio 2018 Mandandose A Ejecutar Por Su
Importe

EXP . 0326/2015

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Unico.- Tengase A La Aprte Actora Por Su
Represenatcion Devolviendo El Oficio Dirigido Al Registro
Publico De La Propiedad, Girese Nuevamente Al Registro
Para Que Ordene Inscribir Embargo



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0896/2018
PRINCIPAL

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019

Único.-téngase A Alicia Flores Baez Rangel En Su Carácter De Parte Demandada, Dando Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra, Dése Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días De Estimarlo Necesario, Objete Las Que Permita La Ley Y Ofrezca Las Pruebas Tendientes A Justificar Esas Objeciones.

EXP . 0332/1998

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019

Unico.- Téngase A La Autoridad Firmante Devolviendo En Una Pieza Los Autos Originales Del Expediente En Que Se Actúa;
Consecuentemente Y Con Su Llegada Dese Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.
Se Formó Por Cuerda Separada El Expedientillo De Actuaciones En El Que Se Ordenó Reservar El Escrito De Silvia Eugenia Flores Galván, Presentado En La Oficialía De Partes De Este Juzgado El Ocho De Enero De La Presente Anualidad, El Cual Se Ordena Proveerlo En Los Sigüientes Términos Por Cuanto Hace Al Escrito De Silvia Eugenia Flores Galván, Se Desecha El Mismo En Virtud De Que No Es Parte Dentro De Presente Juicio



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1568/1997</p>	<p>Auto De Fecha: 31 De Enero 2019 Unico.- Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Director Del Archivo Judicial, Mediante El Cual Devuelve Los Autos Originales Del Expediente En Que Se Actúa, Consecuentemente Con Su Llegada Dese Vista A Las Partes Del Presente Juicio Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Corresponda. Téngase A Arturo Agis Cano, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Y Por Cuanto Hace A Su Petición De Designación De Abogado Patrono Hágasele Saber Que Dicha Figura No La Contempla La Legislación, No Obstante Y A Fin De No Dejarlo En Estado De Indefensión Se Le Tiene Autorizando En Términos De Lo Establecido Así Mismo, Se Le Tiene Señalando Como Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica En Su Escrito De Cuenta, Y Autorizando Para Tal Efecto A Los Profesionistas Que Señala En El Ocurso Que Se Provee. En Relación A Su Segunda Petición, Como Lo Solicita Expídase A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio; Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina</p>
<p>EXP . 1286/2010</p>	<p>Auto De Fecha: 31 De Enero 2019 Primero. Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Director Del Archivo Judicial, Remitiendo En Una Pieza Las Actuaciones Deducidas Del Expediente Número 1286/2010, Consecuentemente, Con Su Llegada Dése Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda. Segundo.- Hágase Saber A José Luis Pérez Macuitl, Que No Ha Lugar A Proveer Su Escrito De Cuenta, Toda Vez Que No Es Parte Dentro Del Presente Expediente. Tercero.- Finalmente, Advirtiendo Del Expedientillo De Actuaciones Que No Existe Escrito U Oficio Pendiente Por Acordar, Se Ordena Glosar Al Inicio De La Pieza Principal, Sin Alterar La Foliatura Original, Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar.</p>
<p>EXP . 0086/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 01 De Febrero 2019 Unico.- Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, Para Emitir La Sentencia Que En Derecho Corresponda.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 1386/2009

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Único.- Téngase Al Actor Esteban Gregorio Hernández Salazar En Su Carácter De Endosatario En Procuración De La Parte Actora,
Formulando Planilla De Gastos Y Costas En Los Términos Que De Su
Escrito De Cuenta Se Desprenden, Con La Misma Dése Vista A La Parte
Contraria Para Que Dentro Del Término De Tres Días Exprese Su Conformidad
O Inconformidad; Lo Anterior, En Términos De Lo Establecido Por El Artículo
1086 Del Compilado Legal Antes Invocado.

EXP . 0124/2016

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Único. Téngase A Diana Maria Cabrera Bravo Por Su Representación, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta
Se Deducen Y Como Lo Solicita, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del
Suscrito, A Efecto De Emitir La Interlocutoria Que En Derecho Corresponda,
Relativa A La Planilla De Liquidación De Sentencia Propuesta; Ello En Razón
De Que La Parte Demandada No Dio Contestación A La Vista Ordenada En
Proveido De Tres De Diciembre Del Dos Mil Dieciocho.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0122/2017</p>	<p>Auto De Fecha: 31 De Enero 2019 Único.- Se Tiene A Javier Furlong Salgado En Carácter De Perito En Materia De Valuación Nombrado Por La Parte Actora, Exhibiendo Su Dictamen Correspondiente Dentro Del Término Ordenado En Proveído De Dieciséis De Enero Del Dos Mil Diecinueve, Mismo Que Se Ordena Agregar En Autos Para Ser Tomado En Consideración En Su Momento Procesal Oportuno.</p>
<p>EXP . 0760/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: 01 De Febrero 2019 Unico.- Hagases Aber A Antonio Rodriguez Que No Ah Lugarr Toda Vez Que No Es Parte</p>
<p>EXP . 0456/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 01 De Febrero 2019 Unico.- Téngase A Luis Manuel Herrerias De La Rosa, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Deducen, Mediante El Cual Formula Planilla De Liquidación De Sentencia En Los Términos Propuestos; Consecuentemente Con Su Contenido Se Ordena Correr Traslado A La Parte Demandada Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0448/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero 2019 Unico.- Téngase A Eduardo Carreto Pérez En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Actora, Dando Contestación A La Vista Que Se Le Dió Por Auto De Quince De Enero Del Dos Mil Diecinueve, En Los Términos Que De Su Escrito Se Desprenden, Objetando El Material Probatorio Ofrecido Por La Parte Demandada, Sin Ofrecer Pruebas Tendientes A Justificar Dichas Objeciones; Asimismo Se Ordena Dar Vista A La Contraria Para Que En El Término De Tres Días Complemente Dicho Material Probatorio.</p>
<p>EXP . 0328/2013</p>	<p>Auto De Fecha: 31 De Enero 2019 Único. Téngase A Fredi Coconi Sandoval, En Su Carácter De Perito Valuador Designado Por La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Atento A Su Solicitud, Hagasele Saber Que No Ha Lugar A Tenerle Aceptando Y Protestando El Cargo Que Le Fue Conferido Por La Parte Actora, Toda Vez Que No Se Ajusta A Lo Establecido En El Numeral 1253 De La Legislación Mercantil, Desechándose De Plano Su Solicitud.</p>
<p>EXP . 0318/1992 TOMO 3</p>	<p>Auto De Fecha: 31 De Enero 2019 Unico.- Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Secretario Jurídico Del Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Y Atento A Su Solicitud Mediante Oficio De Estilo Correspondiente Informesele Que Mediante Oficio 202 De Fecha Veinticuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve, Se Procedió A Dar Cumplimiento A La Ejecutoria De Amparo Pronunciada Dentro Del Amparo 2299/2018 De Los Del Índice Del Juzgado Quinto De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativa Y De Trabajo Y Juicios Federales En El Estado De Puebla, Promovido Por Luis Cortés Leal, Remitiéndole Para Tal Efecto Copia Certificada Del Acuse Respectivo.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0208/2001

Auto De Fecha: 31 De Enero 2019
Primero.- Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 19, 20 Y 194 Del Código De Procedimientos Civiles Para El Estado, Se Tiene A Griselda Figueroa Oropeza Por Su Representación, Nombrando En Calidad De Abogados Patronos A Los Profesionistas Que Indica
Segundo.- Por Lo Que Hace Al Escrito De Miguel Antonio Garcia Hernandez, Hágasele Saber Que No Ha Lugar A Proveerlo De Conformidad, Toda Vez Que Los Autos Se Encuentran Dentro De Este Recinto Judicial.
Finalmente, Se Ordena Glosar El Expedientillo De Actuaciones Al Inicio De La Pieza Principal Sin Alterar El Folio Original, Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar.

EXP . 0830/2014

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Único. Téngase A Diana Maria Cabrera Bravo Por Su Representación, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Deducen Y Como Lo Solicita, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, A Efecto De Emitir La Interlocutoria Que En Derecho Corresponda, Relativa A La Planilla De Liquidación De Sentencia Propuesta; Ello En Razón De Que La Parte Demandada No Dio Contestación A La Vista Ordenada En Proveido De Dos De Febrero Del Dos Mil Dieciséis.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0852/2018	Auto De Fecha: 01 De Febrero 2019 Unico.- Como Lo Solicita José Julio Manuel López Pérez, Por Su Representación, Y Advirtiéndolo De Actuaciones Que Ninguna De Las Partes Se Inconformó Con La Sentencia Definitiva Pronunciada El Tres De Enero Del Dos Mil Diecinueve, Se Declara Que Ha Causado Ejecutoria.
EXP . 0948/2018	Auto De Fecha: 30 De Enero 2019 Unico.- Se Le Hace Saber A Serafín Meza Carpinteyro, Que No Ha Lugar Ha Proveer Respecto Del Material Probatorio Ofrecido Por Las Partes, En Virtud De Que El Estado Procesal No Lo Permite, Ya Que No Se Ha Tenido Por Contestada En Sentido Negativo A Diversos Demandados, Aunado A Que No Se Ha Emplazado A Juicio A Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho Contrario Al Del Actor.
EXP . 0560/2017	Auto De Fecha: 01 De Febrero 2019 Unico.- Hágase Saber A Jose Julio Manuel López Pérez Por Su Representación, Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado, En Virtud De Que La Sentencia Definitiva No Ha Sido Notificada A Carmela Ramirez Hernandez, Por Lo Que Se Desecha Su Petición, Por Ser Improcedente Lo Que Solicita. ASI MISMO NOTIFICANDO LA RESOLUCION DE FECHA: 02 DE ENERO 2019 A CARMELA RAMIREZ. PRIMERO.- ESTA AUTORIDAD FUE COMPETENTE SEGUNDO.-LA APORTE ACTORA PROBO SU ACCION . TERCERO.- SE DECLARA TERMINADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE 01 DE ENERO 2011 ASI COMO EL CONVENIO EN PRORROGA 01 DE ENERO 2012. CUARTO- SE CONDENA A LA ARRENDATARIA A DESOCUPAR EL INMUEBLE.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0802/2018

Auto De Fecha: 31 De Enero 2019
Ratificación De Escrito (convenio).
Unico.- Se Hace Constar La Comparecencia De Sergio Cortes Garcia (parte Actora), Se Hace Constar La Comparecencia De La Parte Demandada Sergio Cortez Prado (parte Demandada)
A Continuación, Ambas Partes Manifiestan Que Comparecen, Con La Finalidad De Dar Cumplimiento Al Auto De Veintiuno De Enero Del Dos Mil Diecinueve; Acto Seguido La Secretaria De Acuerdos Pone A La Vista De Las Partes El Citado Convenio Presentado Ante Esta Autoridad El Día Once De Enero Del Dos Mil Diecinueve

EXP . 0232/2018

PRINCIPAL

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Unico.- Como Solicita José Esteban De La Concepción Mecatl Quechol Parte Actora Y Advirtiendo De Actuaciones Que Ninguna De Las Partes Se Inconformó Con La Sentencia Definitiva Pronunciada El Cinco De Noviembre Del Dos Mi Dieciocho, Se Declara Que Ha Causado Ejecutoria.

EXP . 0266/2015

Auto De Fecha: 29 De Enero 2019
Unico.- Téngase A Arturo Juarez Martinez En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Tomando En Consideración Que La Parte Demandada, No Dió Cumplimiento Al Auto De Seis De Julio De Dos Mil Dieciocho, Esto Es No Compareció Ante El Notario Público A Firmar La Escritura A Que Fue Condenado; En Consecuencia Se Hace Efectivo El Apercibimiento Con Que Se Les Previno; Mediante Oficio De Estilo Correspondiente Y Previas Las Anotaciones En Los Libros De Gobierno, Remitanse Los Autos Originales Del Expediente En Que Se Actúa A La Notaria Pública



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Número Veintinueve Del Distrito Judicial De Puebla, A Efecto De Que Se Sirva Tirar La Escritura Correspondiente, Misma Que Será Firmada Por El Suscrito Juez En Rebeldía De La Parte Demandada.

EXP . 0662/2018

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Unico.- Téngase A Alejandro Edmundo Iturriaga Perea En Su Carácter De Parte Actora, Devolviendo El Oficio Número 2341 Dirigido Al Servicio De Administración Tributaria Sur, Sin Haberlo Hecho Llegar A Su Destinatario Por Las Razones Expuestas En El Escrito De Cuenta, El Que Se Ordena Agregar Para Los Efectos Legales Correspondientes.
En Consecuencia Y Como Lo Pide Gírese Nuevamente Oficio A La Administración Desconcentrada De Servicios Al Contribuyente De Puebla Para Que A Través De Su Representante Legal Ordene A Quien Legalmente Corresponda, Informe A Esta Autoridad Si En Su Base De Datos, Archivos O Registros, Se Localiza El Domicilio Del Demandado Geo

EXP . 0326/2012

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019

Único. Téngase A Jordán Bernabe Manilla Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Deducen Y Como Lo Solicita, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, A Efecto De



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Emitir La Interlocutoria Que En Derecho Corresponda, Relativa A La Planilla De Liquidación De Sentencia Propuesta; Ello En Razón De Que La Parte Demandada No Dio Contestación A La Vista Ordenada En Proveido De Veintiuno De Agosto Del Dos Mil Dieciocho.

EXP . 0462/2013

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Único. Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Notario Auxiliar Del Titular Número Treinta Y Cinco De La Ciudad De Puebla, Mediante El Cual Remite Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa, Por Los Motivos Que Expresa En La Misiva De Cuenta; Consecuentemente Y Con La Llegada De Las Actuaciones, Dése Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.

EXP . 0458/2018

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Único. Como Lo Solicita Juan Hernández Pérez, Abogado Patrono De La Parte Actora, Y Por Así Permitirlo El Estado Procesal Que Guardan Las Presentes Actuaciones, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, Para Emitir La Sentencia Definitiva Que En Derecho Corresponda.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0642/2018

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Único.- Se Tiene A Felipe De Jesús Mugica Rojas En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Actora, Exhibiendo Tres Planas Del Periódico "el Sol De Puebla" En Los Que Consta El Emplazamiento A Todo Aquél Que Se Crea Con Derecho, Para Que En El Término De Doce Días Conteste La Demanda Que Fue Instaurada En Su Contra, Medios De Comunicación Procesal Que Se Ordenan Agregar A Las Presentes Actuaciones Para Que Surtan El Efecto Legal Correspondiente.

Por Cuanto Hace A Su Segunda Petición, Dígasele Que No A Lugar Acordar De Conformidad Su Solicitud De Fijar Fecha Para La Audiencia Trifásica En Virtud De Que No Se Ha Tenido A La Parte Demandada Por Contestada La Demanda En Sentido Negativo

EXP . 0534/2014

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Unico.- Téngase A Roberto Olmos Benitez, Víctor Antonio Ochoa Castro, Fabiola Barrientos Adan, Blanca Luz Ramos Lopez Y Lenin Martinez Sanchez, Apersonándose Al Presente Juicio
Finalmente, Hágasele Saber Que Se Está A Lo Acordado En El Proveído De Cuatro De Agosto De Dos Mil Quince, En Donde Ya Se Ordenó La Devolución De Los Documentos, En Virtud De Que Se Desechó La Demanda Planteada.

EXP . 0674/2018

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019
Unico.-_se Ordena Tunar Los Autos A La Vista Del Juez, A Fin De Dictar La Sentencia Que En Derecho Corresponda.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 1658/2014

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019

Primero.- Visto El Estado Procesal Que Guardan Los Presentes Autos Y Tomando En Consideración Que A Partir Del Cuatro De Junio Del Año En Curso, El Nuevo Titular De Este Juzgado, Es El Suscrito C. Marco Antonio Gabriel González Alegría, A Fin De No Violentar Garantías Individuales De Las Partes En El Presente Juicio, Se Hace Saber A Las Mismas, El Cambio Del Titular, Para Que En El Término De Tres Días Posteriores Al Día En Que Surta Efectos La Notificación Del Presente Proveído, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito A Fin De Dictar La Sentencia Que En Derecho Corresponda.

Segundo.- Por Lo Que Respecta Al Escrito De Roberto Olmos Benitez, Victor Antonio Ochoa Castro, Fabiola Barrientos Adan, Blanca Luz Ramos Lopez Y Lenin Martinez Sanchez, Se Les Tiene Apersonándose Al Presente Juicio

EXP . 1122/2018

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019

Unico.- Téngase A Elizabeth Hernández Loaiza Por Su Representación, Nombrando Como Abogado Patrono Al Profesionista Que Refiere, De Quien Proporciona Los Datos De Inscripción De Su Título Ante El Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado.

Así Mismo, Tengasele Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Precisa En Su Escrito De Cuenta Y Autorizando Para Tal Efecto Al Profesionista Que Indica.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1110/2017</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero 2019 Unico.- Téngase A Maria Del Rosario Nava Cabrera En Su Carácter De Parte Actora, Exhibiendo Certificado De Libertad De Gravamen Número 24590784 Expedido Por El Registrador Público De La Propiedad Y El Comercio De La Ciudad De Puebla, Copia Certificada Del Instrumento Notarial Número Quince Mil Novecientos Quince, Volumen Doscientos Siete, De La Notaria Pública Número Nueve De Puebla Y Copia Certificada De Instrumento Notarial Número Quince Mil Trescientos Nueve, Volumen Ciento Noventa Y Tres, De La Notaria Pública Número Nueve De Puebla, Con Los Documentos Exhibidos, Dése Vista A Su Contraria, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.</p>
<p>EXP . 0532/2018 I. LANZAMIENTO</p>	<p>Auto De Fecha: 08 De Enero 2019 Audiencia Incidental. Unico.- Sin La Comparecencia De Ninguna De Las Partes, A Pesar De Estar Citados Para Ello. Se Declara Desahogado El Material Probatorio, Sin Necesidad De Requerir A Las Partes Para Formular Alegatos Ante Su Inasistencia. Se Cierra La Presente Audiencia, Declarándose Visto El Negocio, Citando A Las Partes Para Oír Sentencia Interlocutoria Que En Derecho Corresponda.</p>
<p>EXP . 0298/2016 APELACION</p>	<p>Auto De Fecha: 29 De Enero 2019 Unico.- Se Tiene A Julio César Hernández Pérez En Su Carácter De Parte Actora, Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal A Los Agravios Expuestos Por Su Contraria, En El Auto Que Formula Recurso De Apelación En Contra Del Fallo Definitivo Emitido Por Esta Autoridad</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0610/1994

INC. PRESC.
EJEC. DE SENT

Auto De Fecha : 30 De Enero 2019

Único. Téngase A Vicente Guerrero Cova Y Teresa Martínez Rivera De Guerrero Actora Incidental, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Deducen Y Como Lo Solicita, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, A Efecto De Emitir La Interlocutoria Que En Derecho Corresponda.

EXP . 0872/2015

ACTUACION

Auto De Fecha: 30 De Enero 2019

Unico.- Téngase A Rafaela Moreno Monrroy Y/o Rafaela Moreno Monrroy Por Su Representación, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Atento A Su Contenido Se Ordena Reservarlo Para Ser Proveído Una Vez Que Sean Devueltos Los Autos Originales Del Expediente 872/15/2c En Virtud Que De Acuerdo Con La Razón Asentada Por El Oficial Mayor De Este Juzgado, Fueron Remitidos Al Archivo Judicial, Mediante Oficio Número 2037 De Fecha Tres De Noviembre De Dos Mil Dieciséis.

En Consecuencia, Se Ordena Girar Atento Oficio Al Director Del Archivo Judicial, A Fin De Que A La Brevedad Posible Se Sirva Remitir A Esta Autoridad, Los Autos Del Expediente Número 2037 Mismo Que Le Fue Remitido Mediante Oficio Número 2037 De Fecha Tres De Noviembre De Dos Mil Dieciséis.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0810/2014 ACTUACION	Auto De Fecha: 01 De Febrero 2019 Unico.- Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Secretario De Acuerdos De La Segunda Sala En Materia Civil Del Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Mediante El Cual Remite Testimonio De Ejecutoria Pronunciada El Dos De Enero De Esta Anualidad, Dentro Del Toca Número 343/2018 Del Que Se Advierte Que Se Modifica Los Puntos Cuarto Y Quinto De La Sentencia Definitiva De Fecha Veintinueve De Enero Del Dos Mil Dieciocho, Dictada Por Esta Autoridad, Documental Que Se Ordena Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes.
EXP . 0406/2014 ACTUACION	Auto De Fecha: 31 De Enero 2019 Unico.- Por Cuanto Hace Al Escrito De Jorge Nieto Y Couto Y María Teresa Nieto Couto, Se Ordena Reservar Para Ser Proveído En Su Oportunidad, Tomando En Consideración Que De Acuerdo A La Razón Asentada Por El Oficial Mayor De Este Juzgado El Veinticinco De Enero Del Dos Mil Diecinueve, Los Autos Originales Del Expediente 406/2014, Fueron Remitidos Al Archivo Judicial Mediante Oficio 2043, De Fecha Dos De Julio Del Dos Mil Catorce; Consecuentemente, Se Ordena Girar Oficio Al Director De Dicha Dependencia, A Fin De Que A La Brevidad Posible Remita A Este Juzgado Los Autos Originales Del Expediente Antes Indicado.
EXP . 0502/2014 ACTUACION	Auto De Fecha: 31 De Enero 2019 Unico.- Por Cuanto Hace Al Escrito De Blanca Luz Ramos López, Se Ordena Reservar Para Ser Proveído En Su Oportunidad, Tomando En Consideración Que De Acuerdo A La Razón Asentada Por El Oficial Mayor De Este Juzgado El Veinticinco De Enero Del Dos Mil Diecinueve, Los Autos Originales Del Expediente 502/2014, Fueron Remitidos Al Archivo Judicial Mediante Oficio 2043, De Fecha Dos De Julio Del Dos Mil Catorce; Consecuentemente, Se Ordena Girar Oficio Al Director De Dicha Dependencia, A Fin De Que A La Brevidad Posible Remita A Este Juzgado Los Autos Originales Del Expediente Antes Indicado.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 1186/1999

ACTUACION

Auto De Fecha: 31 De Enero 2019

Unico.- Por Cuanto Hace Al Escrito De María Verónica Villalba Díaz, Se Ordena Reservar Para Ser Proveído En Su Oportunidad, Tomando En Consideración Que De Acuerdo A La Razón Asentada Por El Oficial Mayor De Este Juzgado El Veintiséis De Enero Del Dos Mil Diecinueve, Los Autos Originales Del Expediente 1186/1999, Fueron Remitidos Al Archivo Judicial Mediante Oficio 2232, De Fecha Quince De Agosto Del Dos Mil Siete, Consecuentemente, Se Ordena Girar Oficio Al Director De Dicha Dependencia, A Fin De Que A La Brevedad Posible Remita A Este Juzgado Los Autos Originales Del Expediente Antes Indicado.

EXP . 0164/2007

INC. PRESC.
EJEC. DE SENT

Auto De Fecha: 20 De Enero 2019

Unico.- Se Tiene A La Ocurante Interponiendo Incidente De Prescripción De Ejecución De Sentencia De Fecha Veinte De Marzo Del Dos Mil Siete, El Cual Se Admite En Contra De Miguel Ángel Conchillos Soler; Por Lo Que Con Las Copias Simples Que Exhibe Córrase Traslado A La Contraria, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Lo Conteste Y Manifieste Lo Que A Su Interés Importe. Así Mismo Ofrece Como Pruebas De Su Parte Las Cuales Son Calificadas Y Admitidas En Los Sigüientes Términos: La Documental Pública De Actuaciones. Consistente En Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Incidente, Probanza Que Se Admite En Sus Términos. La Presuncional Legal Y Humana. Medio De Prueba Que Se Admite En Los Términos Que La Ofrece. Finalmente Téngasele Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones, Autorizando Para Que En Su Nombre Y Representación Las Reciban A Los Profesionistas Que Indica.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0270/2011

TERCERIA
EXCLUYENTE DE
DO

Auto De Fecha: 28 De Enero 2019

Primero.- Hagase Saber A Lady Rosario Llanes Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Solicitado Toda Vez Que Solo Se Caduco El Incidene De Nulidad De Actuaciones En Virtud De Que Si Bien Es Cierto Porr Un Error Mecanografico Se Menciono En El Proveido De Fecha 24 De Agosto De Dos Mil Dieciocho Ductado En El Incidente Ya Mencionado Se Grimio N Se Caducaba La Instancia Sin Embargo De La Lectura Del Mismo Se Advierte Que El Proveido Y Notifdication Comtemplado Son Las Del Incidente En Comento Y No Del Expediente Priuncpal

Aunado A Que El Juicio Principal Se Encuentra En Sentencia Por Lo Que No Es Posinle Caducarlo Se Ordena Engrosar Al Inicio De La Pieza Principal El Incidnete De Nulidad

Segundo.- Como Lo Solicita Lady Del Rosario Expidansese Copias Certificadas De Las Constancias Que Indica

EXP . 0946/2018

PRINCIPAL

Auto De Fecha: 29 De Enero 2019

Unico.- Téngase A Jose Luis Martinez Aguilar En Su Carácter De Parte Actora Y Apoderado De Francisco Gutiérrez Jimenez Y Marcela Sotomayor Flores En Su Carácter De Parte Demandada; Exhibiendo Convenio, Por El Cual Pretenden Dar Por Terminada La Controversía Materia Del Juicio, Al Efecto Hago De Su Conocimiento Que Para Que Este Órgano Jurisdiccional Esté En Aptitud De Proveer Su Solicitud, Se Les Requiere Para Que Dentro Del Término De Tres Días, En Diligencia Formal Y Debidamente Identificados Comparezcan A Ratificar El Mismo, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Tendrá Por No Presentado El Escrito De Cuenta.

EXP . 0112/2017

Auto De Fecha: 28 De Enero 2019
Unico.- Como Lo Solicita José De Jesús Gómez Guerrero Abogado Patrono De La Parte Actora, Manifestando Bajo Protesta De Decir Verdad Que Desconoce El Domicilio Del Demandado.
Se Orden Citar Al Demandado A Través De Tres Edictos Que Deberán Publicarse Por Tres Ocasiones De Manera Consecutiva, En El Diario Denominado "el Sol De Puebla" Que Se Edita En La Ciudad De Puebla, Para Que Comparezca A Las Once Horas Del Día Veintisiete De Marzo Del Dos Mil Diecinueve, A Efecto De Que Comparezcan Las Partes A Una Audiencia De Conciliación.
En Ese Contexto, Se Hace Saber A La Parte Demandada Que Deberán Comparecer Asistidos De Abogado Patrono. En Consecuencia, Turnese Los Autos Al Diligenciaro De La Adscripción Para Que Proceda A La Aprobación De Los Medios De Comunicación Procesal Correspondiente.

EXP . 0772/2017

PRINCIPAL

Auto De Fecha: 31 De Enero 2019
Téngase A León Huitzil Ahuatl En Su Carácter De Parte Demandada, Designando En Calidad De Abogado Patrono Al Licenciado Enrique Vega Hernandez, De Quien Proporciona Los Datos De Inscripción De Su Título Ante El Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado.
Así Mismo, Se Le Tiene Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal
A La Demanda Instaurada En Su Contra, Oponiendo Excepciones Y Defensas Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Sin Que Exhiba U Ofrezca Medios De



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Prueba Para Sustentar Dichas Excepciones, Sin Embargo En Términos Del Artículo 226 Del Código De Procedimientos Civiles Para El Estado, Dése Vista Al Accionante Para Que Dentro Del Término De Tres Días De Estimarlos Necesarios, Objeto Las Que Permite La Ley Y Ofrezca Pruebas Tendientes A Justificar Esas Objeciones. Finalmente, Se Requiere Al Ocurante Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Señale Domicilio Para Recibir Notificaciones, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo En El Lapso Concedido, Las Subsecuentes Notificaciones Aún Las De Carácter Personal, Se Realizarán Mediante Lista Que Se Fije En Lugar Visible En Este Juzgado.

